

**Comparativo de Gastos en el rubro de Comunicación Social**

**NOTA:** Para los ejercicios 2013 y 2014 las partidas que integran el gasto están apegadas al Clasificador por Objeto del Gasto estipulado por el Consejo Nacional de Armonización Contable. Las actuales partidas son:

*36101* Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes sobre programas y actividades gubernamentales.

*36201* Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes comerciales para promover la venta de bienes o servicios.

*36301* Servicios de creatividad, preproducción y producción de publicidad, excepto internet.

*36401* Servicios de revelado de fotografías.

*36501* Servicios de la industria fílmica, del sonido y del video.

*36601* Servicios de creación y difusión de contenido exclusivamente a través de internet.

*36901* Otros servicios de información.

ARMONIZACIÓN CONTABLE			
Año	Presupuesto Total Ejercido del Ayuntamiento	Monto total partida 3600 (Servicios de comunicación social y publicidad)	% de gastos en comunicación con respecto al presupuesto total ejercido
2013	\$ 3,707,314,480.96	\$115,603,417.80	3.11
2014 <sup>a</sup> <b>Corte al 31 de marzo</b>	\$ 779,653,739.86	\$16,949,210.92	2.17

<sup>a</sup> Incluye mes y medio correspondiente a la anterior Administración Municipal.

**Incremento/Decremento de Gastos en el rubro de Comunicación Social**

En el ejercicio 2014 se incluyen los gastos del mes de enero de la anterior Administración Municipal, que al 31 de enero llegaron a \$10,783,425.16

<b>Año</b>	<b>Monto total Partida 3600</b>	<b>Incremento/ Decremento con respecto al año anterior</b>	<b>% de incremento/ decremento con relación al ejercicio anterior</b>
2013	\$115,603,417.80	\$6,758,960.95	6.21
<b>Ejercido al 31 de marzo de 2013</b>	\$11,172,362.42	Diferencia con relación al monto ejercido a la misma fecha de corte del año anterior	51.71
<b>Ejercido al 31 de marzo de 2014</b>	\$16,949,210.92	\$5,776,848.50 (aún no concluye el ejercicio)	(ya que en enero de 2013 no hubo gastos)

Tomar en cuenta que en 2013 y 2014 las partidas que integran el gasto están apegadas al Clasificador por Objeto del Gasto estipulado por el Consejo Nacional de Armonización Contable